



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 239 -2017-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1194-2017-GRA-PEMS-OA del 30 de octubre del 2017 la Jefa de la Oficina de Administración

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 010-2017-GRA-PEMS/GG-OAJ del 20 de enero del 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes, para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que, con Oficio N° 1194-2017-GRA-PEMS-OA del 30 de octubre del 2017, la Jefa de la Oficina de Administración remite el Informe N° 1239-2017-GRA-PEMS-OA/ULS mediante el cual solicita exclusión los procesos de Adjudicaciones Simplificadas y Concurso Público en el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas – Autoridad Autónoma de Majes,

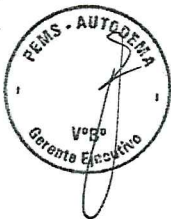
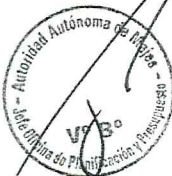
Que, es procedente modificar el Plan Anual de Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 350-2015-EF, que prescribe que el Plan Anual de Contrataciones, debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por la OSCE mediante Directiva; concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Majes Sigvas - Autoridad Autónoma de Majes para el Ejercicio Presupuestal 2017; en consecuencia, EXCLUIR los siguientes Procesos de Selección:

N°	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	OBJETO	MONTO	P/Cy P/S
1	SERVICIO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA EN LAS PAMPAS DE MAJES	Adjudicación Simplificada	Servicio	S/. 300,000.00	9
2	ADQUISICION DE FERTILIZANTES PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PEMS AUTODEMA	Adjudicación Simplificada	Bienes	S/. 366,460.00	12



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



3	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS DEL PEMS-AUTODEMA	Adjudicación Simplificada	Bienes	S/. 270,000.00	13
4	ADQUISICION DE CONCENTRADO PARA VACA PARA EL CENTRO DE RECONVERSION AGROGANADERA	Adjudicación Simplificada	Bienes	S/. 257,940.00	15
5	ADQUISICION DE BOTELLAS, CORCHOS, TAPAS Y CAPSULAS PARA PISCOS Y VINOS DEL CENTRO VIVERO VITIVINICOLA	Adjudicación Simplificada	Bienes	S/. 40,000.00	17
6	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CON SEGURIDAD GESTIONADA PARA LAS APLICACIONES DE LOS SISTEMAS	Adjudicación Simplificada	Servicio	S/. 94,300.00	40
7	SERVICIO DE PROGRAMA DE PUESTA A PUNTO DELAS OBRAS EXISTENTES DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO MAJES SIGUAS	Concurso Público	Servicio	S/. 8'000,000.00	39
8	SERVICIO DE LEVANTAMIENTO BATRIMETRICO DE LA PRESA AGUADA BLANCA	Adjudicación Simplificada	Servicio	S/. 100,000.00	26
9	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE REHABILITACION DE LA COMPUERTA DE FONDO DE LA REPRESA AGUADA BLANCA	Adjudicación Simplificada	Servicio	S/. 300,000.00	25
10	ESTUDIO DE REHABILITACION DE COMPUERTA DE FONDO DE DESCARGA DE LA REPRESA Y ESTUDIO BATRIMETRICO DE LA REPRESA AGUADA	Adjudicación Simplificada	Consultoria de Obra	S/. 387,949.25	64

Autónoma de Majes
Vº Bº
de Asesoría Jurídica

Autónoma de Majes
Vº Bº
de Planeación y Programación

Autónoma de Majes
Vº Bº
de Planificación y Presupuesto

PEMS - AUTODEMA
Vº Bº
Gerente Ejecutivo



ARTÍCULO 2.- Publíquese la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de aprobado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la página Web: www.autodema.gob.pe y que se encuentra a disposición de los interesados en la urbanización la Marina E-8 Cayma.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los
(**06**) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

SES

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

DOC	855255
EXP	506357

